



PCR ratifica la calificación de "BAf+" con perspectiva 'Positiva' A las Cuotas de Participación de SEMBRAR EXPORTADOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

La Paz, Bolivia (mayo 17, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de BAf+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva "Positiva" (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de Sembrar Exportador Fondo de Inversión Cerrado. El objeto del Fondo es preservar el capital del inversionista, las inversiones se enfocan en instrumentos sin oferta pública dirigidos únicamente a empresas exportadoras de productos no tradicionales y empresas que brinden servicios conexos a la cadena exportadora. El Fondo invierte también en valores de deuda pública de alta calidad crediticia, de oferta nacional e internacional. El administrador del Fondo cuenta capacidad, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

El objeto del fondo es preservar el capital del inversionista obteniendo una rentabilidad con arreglo de distribución de riesgos y las inversiones en instrumentos sin oferta pública, dirigidas únicamente a empresas del sector exportador no tradicional y empresas que brindan servicios conexos a la cadena exportadora, transporte férreo, vial, fluvial y aéreo, almacenamiento, agencias despachadoras de aduana, agencias verificadoras, empacadoras, etc. y empresas de turismo receptivo, cuyo principal flujo de ingresos está denominado en moneda extranjera, especialmente en dólares estadounidenses. Las inversiones permitirían a los Emisores de Objeto de inversión (EOI) contar con recursos para capital de operaciones y de inversiones así fortalecería a un sector que contribuye con el desarrollo económico del país.

Metodología de Calificación de Riesgo de Fondos de Inversión que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero Analista Principal omiranda@ratingspcr.com Valeria Pacheco Zapata Analista Senior vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 **T** (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.